Bogotá D.C., enero de 2026

Señores
EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP
Atn. Gerencia
Facatativá - Cundinamarca

Ref. **PROPUESTA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TEMATICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO DISPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO NORMATIVO DE LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Respetados Señores:

Estamos dedicados a la prestación de los servicios de consultoría y asesoría en sistemas de gestión y a la orientación de la creación y renovación de empresas dedicadas a la producción de bienes o servicios, tanto públicas, privadas o de economía mixta, mediante la formulación y/o revisión de sus procesos estratégicos, evaluaciones de gestión y resultados, diseño e implementación de sistemas de control interno, y en general de la gestión administrativa, financiera, técnica operativa y comercial que en su conjunto arrojen como resultados el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, según sea su objeto social.

Nuestras actividades se enmarcan dentro de la ley colombiana y como tal somos sujeto de derechos y obligaciones. Pertenecemos al régimen común, nos actualizamos mediante la capacitación permanente, tanto en el campo técnico como teórico, de tal forma que siempre se esté a la vanguardia dentro del contexto global de las entidades que desarrollan su actividad en el mismo campo.

Tenemos el agrado de remitir la propuesta: *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TEMATICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO DISPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO NORMATIVO DE LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.*

Adjunto encontrará Propuesta Técnica-Comercial.

En espera de un pronunciamiento a la presente propuesta, reciba nuestro atento saludo,

Ing. HENRY CARVAJAL FUENTES
Especialista en Gestión de la Productividad y Calidad
Auditor Líder NTCGP 1000/MECI 1000:2005
Auditor Interno NTC-ISO 9001:2015

PROPUESTA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TEMATICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO DISPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO NORMATIVO DE LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

HENRY CARVAJAL FUENTES
Ingeniero Industrial
Especialista en gestión de la productividad y calidad
Auditor Líder MECI 1000:1005/ NTCGP 1000:2009
Auditor Interno NTC ISO 9001:2015

DIRIGIDO A:
GERENCIA - EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP

Bogotá D.C., enero de 2026

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TEMATICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO DISPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO NORMATIVO DE LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

1. PRESENTACIÓN

El artículo 52 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 7 de la Ley 689 de 2001 señala que: *"(...) Las comisiones de regulación definirán los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio que permitan evaluar la gestión y resultados de las entidades prestadoras. Así mismo establecerán metodologías para clasificarlos de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, con el propósito de determinar cuáles de ellas requieren de una inspección y vigilancia especial y detallada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Para el diseño de esta metodología, las comisiones de regulación tendrán un plazo de un año contado a partir de la vigencia de la presente ley.*

La misma disposición establece que: *"(...) la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios deberá adoptar las categorías de clasificación respectivas que establezcan las comisiones de regulación y clasificar a las personas prestadoras de los servicios públicos sujetas a su control, inspección y vigilancia dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la clasificación por parte de cada una de las comisiones de regulación".*

Conforme al parágrafo de la norma citada, *"(...) las Empresas de Servicios Públicos* ***deberán tener un plan de gestión y resultados de corto, mediano y largo plazo*** *que sirva de base para el control que se ejerce sobre ellas. Este plan deberá evaluarse y* ***actualizarse anualmente*** *teniendo como base esencial lo definido por las comisiones de regulación (...)".*

En este sentido; la valoración del cumplimiento del Plan de Gestión y Resultados, está a cargo de la SSPD, mientras que las acciones de actualización están a cargo de las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, en ambos casos deberán realizarse con base en los que establezca el regulador (indicadores y condiciones) en el marco del artículo citado y en general del régimen de los servicios públicos domiciliarios.

El ámbito de aplicación de la Resolución CRA 906 de 2019, aplica a todas las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado en el territorio nacional, incluidas las que prestan los servicios en el marco de los contratos a los que se refiere el parágrafo 1 del artículo 87 de la Ley 142 de 1994.

El literal i del artículo 16 de la Resolución CRA 906 de 2019, establece que los planes de Gestión y Resultados de corto, mediano y largo plazo los debe elaborar **y actualizar anualmente la persona prestadora.**

La EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP, ELABORÓ, APROBÓ Y SUSCRIBIÓ EL PRIMER PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR, el cual reportó a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios dentro los términos establecidos en la Resolución CRA 906 de 2019

(modificada por la Resolución CRA 911 de 2020, Resolución CRA 926 de 2020 y Resolución CRA 946 de 2021).

Así mismo, realizó la actualización 2021-2034, 2022-2034, del PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR, el cual reportó al SUI dentro de los términos del parágrafo 2º del artículo 14 de la Resolución CRA 946 de 2021

El artículo 5º de la Resolución CRA 906 de 2019 (modificada por la Resolución CRA 911 de 2020) "Responsabilidades de las personas prestadoras", las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado están obligadas a reportar la información necesaria para su clasificación en el nivel de riesgo, y **presentar, actualizar y ejecutar un Plan de Gestión y Resultados —PGR en los términos de la presente resolución.**

El Parágrafo del artículo 25 de la Resolución CRA 906 de 2019, establece que **la actualización del PGR debe contar, anualmente, con la aprobación de la entidad tarifaria local**. El acto de aprobación deberá reportarse a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en las condiciones que dicha entidad establezca.

Es importante considerar lo establecido en el parágrafo del artículo 27 de la Resolución CRA 906 de 2019:

*"**Parágrafo**. Cuando la persona prestadora no reporte el primer Plan de Gestión y Resultados –PGR dentro del plazo previsto en la presente resolución, **o no realice su actualización anual y omita reportarlo dentro de los plazos que señale para el efecto la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**, dicha entidad calificará con un **puntaje de cero (0)**, toda la dimensión "GYT. Gobierno y Transparencia".*

La RESOLUCIÓN No. SSPD - 20211000682475 DEL 10-11-2021 "*Por la cual se reglamenta el reporte ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la actualización del Plan de Gestión y Resultados -PGR- definido en la Resolución CRA 906 de 2019 y la información complementaria*", establece que el reporte al SUI del Tablero Planeación PGR y el Tablero de acciones de mejora del PGR debe darse a más tardar el **30 de julio de 2026**, y que el reporte al SUI del Tablero de control de la planeación del PGR y Tablero de control de acciones de mejora del PGR debe darse a más tardar el **15 de mayo de 2026**.

De acuerdo con el cronograma de reporte, previsto en el anexo de la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20211000682475 DEL 10-11-2021, el Plazo de reporte de la actualización del PGR es el **30 de julio de 2026**.

El artículo 5º de la Resolución CRA 936 de 30 de noviembre de 2020, modifica el artículo 12 de la Resolución CRA 911 de 2020, y el parágrafo primero del mencionado artículo establece: "*Parágrafo 1. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo, las suspensiones de las variaciones tarifarias de que tratan los literales a) al d) del artículo 2 de la presente resolución **cuya aplicación será hasta el 30 de noviembre de 2020.***"; lo anterior levanta la suspensión temporal de incrementos tarifario por la siguiente variación "**a) *Actualización de los costos económicos de referencia por variación en el Índice de Precios al Consumidor IPC, según lo dispuesto en el artículo 58 de la Resolución CRA 688 de 2014 y el artículo 11 de la Resolución CRA 825 de 2017, en concordancia con el artículo 125 de la Ley 142 de***

1994"; por lo cual en atención a los criterios de suficiencia financiera y eficiencia económica de la ley 142 de 1994, están dadas las condiciones para llevar a cabo la actualización de los costos económicos de referencia a lugar.

El artículo 5º de la Resolución CRA 936 de 30 de noviembre de 2020, modifica el artículo 12 de la Resolución CRA 911 de 2020, y el parágrafo primero del mencionado artículo establece: "*Parágrafo 1. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo, las suspensiones de las variaciones tarifarias de que tratan los literales a) al d) del artículo 2 de la presente resolución* ***cuya aplicación será hasta el 30 de noviembre de 2020.***"; lo anterior levanta la suspensión temporal de incrementos tarifario por la siguiente variación "**b) Las autorizadas por los Capítulos I y II del Título III de la Resolución CRA 864 de 2018.**", lo que habilita la disposición del parágrafo 4 del artículo 35 de la Resolución CRA 688 de 2014 (modificado por el artículo 11 de la Resolución CRA 864 de 2018) "***Modificación de los costos operativos particulares de energía eléctrica e insumos químicos*** *en acueducto y alcantarillado por variaciones en sus costos"..."Cada vez que, en un periodo de doce (12) meses continuos, correspondiente al año tarifario i, se acumule un aumento o disminución de mínimo el 5% en pesos constantes en alguno de los costos operativos unitarios particulares de energía eléctrica y/o insumos químicos,* ***estos deberán ser ajustados por la persona prestadora***"

El articulo ARTÍCULO 54. Modificado y adicionado por el artículo 20 de la Resolución CRA 735 de 2015 y el ARTÍCULO 55. Modificado y adicionado por el artículo 21 de la Resolución CRA 735 de 2015, establecen el costo medio generado por tasas ambientales para el servicio de acueducto y servicio de alcantarillado respectivamente, y señalan que no será necesario solicitar a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, la modificación del Costo Medio Generado por Tasas Ambientales para Acueducto, en cuanto ello se refiera a variaciones en los valores de las tasas por utilización de agua.

En virtud de las disposiciones del Decreto 1077 de 2015, en el marco de la aplicación del esquema del balance solidario, se hace necesario a más tardar el 15 de julio de cada año, realizar la proyección de subsidios y contribuciones de la vigencia siguiente.

Entre tanto, como política preventiva al riesgo rezago normativo, en especial en el tema de regulación, la EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA EAF SAS ESP, en desarrollo y cumplimiento de las normas y obligaciones legales, prevé la estrategia de actualidad regulatoria, a través de la asistencia temática externa sobre nuevas disposiciones en materia de regulación que expida la CRA con afectación a la EAF SAS ESP.

Finalmente, como política preventiva de gestión temática, la EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA EAF SAS ESP, en desarrollo y cumplimiento de las normas y obligaciones legales, prevé la estrategia de un acompañamiento temático para el aporte de valor agregado a los fundamentos de toma de decisiones.

2. ALCANCE

PRESTAR EL SERVICIO DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TEMATICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SEGÚN LO

DISPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO NORMATIVO DE LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

3. CONTENIDOS

I. REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS PGR 2026-2034 SEGÚN RESULTADOS IUS PUBLICACIÓN 2026 (RESOLUCIÓN CRA 906 DE 2019),

En seguida se expone el marco referente de los contendidos a desarrollar.

- Revisión y/o ajustes del Tablero de planeación
- Formulación del Tablero de acciones de mejora.
- Proyección acto de aprobación actualización del Plan de Gestión y Resultados –PGR
- Presentación ante la entidad tarifaria local de la actualización del Plan de Gestión y Resultados –PGR
- Reporte de la actualización del Plan de Gestión y Resultados -PGR

II. AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS PGR 2025.

- Gestionar el Tablero de control de la planeación del PGR 2025

- Gestionar el Tablero de control de acciones de mejora del PGR 2025

III. REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA (ARTICULO 125 DE LA LEY 142 DE 1994 Y RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014)

a) Costo económicos de referencia
-Trazabilidad de la variación del IPC
-Actualización del Cargo Fijo y del Cargo por unidad de consumo en los costos medio de operación e inversión
-Proyección acto administrativo de actualización de costos económicos de referencia

IV. REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL COSTO MEDIO DE TASAS AMBIENTALES

-Actualización del costo medio de tasas ambientales acueducto por tasas por uso
-Actualización del costo medio de tasas ambientales alcantarillado por tasas retributivas
- Proyección acto administrativo actualización de costos medios de tasa ambientales.

V. REALIZAR LA PROYECCION DE SUBSIDIOS 2027
-Proyección de subsidios acueducto 2027
-Proyección de subsidios alcantarillado 2027

VI. BRINDAR LA ORIENTACIÓN TEMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL REPORTE AL SUI DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ESPECIAL IFE ULTIMO TRIMESTRE 2025, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2026 Y REPORTE ANUAL 2025, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SSPD - 20201000055775 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Gestionar la validación XBRL respecto del reporte trimestral (último trimestre 2024, primer y segundo trimestre 2026) y reporte anual 2025, en el aplicativo NIF del Informe Financiero Especial – IFE a través de los puntos de entrada correspondientes, para su posterior reporte al SUI,

VII. BRINDAR LAS ORIENTACIONES TEMÁTICAS A REQUERIMIENTOS DE LA SSPD Y SOBRE NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE REGULACIÓN QUE EXPIDA LA CRA CON AFECTACIÓN A LA EAF SAS ESP

-Revisión y orientación temática de posible respuesta a requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos, que sean solicitados por la EAF SAS ESP.

-Puesta en conocimiento de nuevas disposiciones en materia de regulación que expida la CRA con afectación a la EAF SAS ESP.

VIII. BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO A REUNIONES DE ÍNDOLE TEMÁTICO REQUERIDAS POR LA EAF SAS ESP

-Asistir y participar en las reuniones de índole temático que requiera la EAF SAS ESP, en comités directivos, sesiones de concejo municipal, reuniones de junta directiva, entre otras.

4. METODOLOGIA

Planificación.

Como etapa inicial se desarrolla una revisión estratégica del estado en el que se encuentra EL PRESTADOR en cuanto a los adelantos (si los tienen) en la gestión de los reportes y la manera como se encuentra la información solicitada por el ente de control y vigilancia para determinar la adecuación de las disposiciones establecidas para cumplir los requisitos de la normatividad. Con base en los resultados de esta revisión estratégica y de la disponibilidad de recursos de la entidad se determina de mutuo acuerdo la agenda por seguir en el proceso de actualización del Plan de Gestión y Resultados.

Modalidad de Asistencia Técnica y Temática.

El asesor-consultor lidera el proceso de asesoría temática, así como el acompañamiento de los mismos, direcciona, coordina y brinda orientación en la realización de las actividades propias a los adelantos de la información, define acciones, tareas, responsables, fechas de ejecución, previo compromiso y apoyo de la Alta Dirección y la sinergia del talento humano de la organización.
La asistencia horaria del asesor-consultor es parcial.

5. DURACIÓN:

Diez **(10) meses**.

7. VALOR DE LA PROPUESTA

SUBTOTAL.....$ 56.302.521
IVA.....$ 10.697.479
TOTAL.....$ 67.000.000

Forma de pago: pagos parciales y un pago final

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carvajal	Fuentes	Henry

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 11441904	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 77070704520 D.M. 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 07 MES 07 AÑO 1977

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FACATATIVÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 25B 71 80 705 TORRE 3 SALITRE

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 3107820091 EMAIL ingenierohcf@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	06	2002	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	11	2001	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VILLETA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLETA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3107820091	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 8562 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 4 5 61					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VILLETA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: VILLETA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6018951153	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 8562 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 4 5 61					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADUAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUADUAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107820091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 4 1 88					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107820091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA-PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 SUR 16 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - EAMOS MOSQUERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4575208	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTACION SERV	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 4 null 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADAS AGUAS DEL CAPIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GUADUAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4575208	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PORFESIONAL ESPECI	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 null 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - EAMOS MOSQUERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANATRILLADO						*DIRECCIÓN* carrera 1a No 4-12 MOSQUERA CUNDINAMARCA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* CALLE 1 SUR 1 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MADRID					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 99					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAM			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MADRID					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107820091	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 null 99					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - EAMOS MOSQUERA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* MOSQUERA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* carrera 1a No 4-12 MOSQUERA CUNDINAMARCA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO						*DIRECCIÓN* CALLE 1 SUR 16 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* Carrera 1 sur calle 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* FACATATIVÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* Carrera 1 sur calle 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* VILLETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* CALLE 1 2 3					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogota D.C, 14-01-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-04 14:17

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HENRY		CARVAJAL	FUENTES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	11441904

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FACATATIVÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA AGUAS DE FACATATIVA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FACATATIVÁ
Dirección	["Carrera 1 sur calle 16"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$539.576.576,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$539.576.576,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$31.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$17.200.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$37.710,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$35.630.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO LEASIGN	$276.563.962,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
KARMAIRI	PARTICIPE	$135.000.000,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
ACCIONES	$145.000.000,00	COLOMBIA
ACCIONES	$80.000.000,00	ESTADOS UNIDOS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HENRY CARVAJAL FUENTES identificado con Tarjeta de Identidad No. 77070704520, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HENRY
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	CARVAJAL
Segundo Apellido:	FUENTES
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	77070704520
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Enero de 2026, a las 8:55:26 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117128338

(415)7707212489984(8020) 000014111712833 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 9 0 4	5	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 9 0 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	FUENTES	HENRY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 25 B 71 80 AP 705 TO 3

42. Correo electrónico: hcarvajal07@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 0 2 0 1 2 8	3 1 0 7 8 2 0 0 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 6 0 8 0 1	7 1 1 2	2 0 0 6 0 8 0 1	4 7 5 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARVAJAL FUENTES HENRY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:11:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11441904
Código de Verificación	11441904260102101135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287335517

PIB
10:09:24

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY CARVAJAL FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11441904:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:16:17 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11441904**
Apellidos y Nombres: **CARVAJAL FUENTES HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 13:37:04 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11441904,** Apellidos y Nombres **CARVAJAL FUENTES HENRY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ -EAF SAS ESP** , con NIT **800188660-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DECLARAMENTACIÓN JURAMENTADA

Yo Henry Carvajal Fuentes, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.441.904, domiciliado en Bogotá D.C. declaro bajo juramento: NO estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Ley 734 de 2002, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente.

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de enero de 2026

HENRY CARVAJAL FUENTES

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:17:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11441904** y Nombre: **HENRY CARVAJAL FUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131578709** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11441904 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 10:49 AM

Código Verificación: **STLZ9HRW64**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HENRY CARVAJAL FUENTES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **11441904** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 11441904
NOMBRES Y APELLIDOS	HENRY CARVAJAL FUENTES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	08/06/2009
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	852
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HENRY CARVAJAL FUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **11.441.904**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Dopartamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11441904		CARVAJAL FUENTES HENRY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 25B 71-80 APTO 705 TORRE 3	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	4575208	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vtp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$97,500		$0	$0		$1,237,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$97,500		$0	$0		$1,237,500
Ciudad: FACATATIVA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$97,500		$0	$0		$1,237,500
1	CC	11441904	CARVAJAL HENRY	23030 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	2.436%	$97,500	0	$0	$0	No	$1,237,500
Total		**Afiliados(1)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000		$97,500		$0	$0		$1,237,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1990516845	9496133983	I	2026/01/05	2025/12/09	BANCOLOMBIA	0	$1,237,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$97,500	$0	$0	$97,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,237,500	$0	$0	$1,237,500

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

HENRY CARVAJAL FUENTES

C.C. No. 11.441.904 EXPEDIDA EN: FACATATIVÁ
L.M. No. 77070704520 D.M. 55

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 30 DE NOVIEMBRE DE 2001

PRESIDENTE

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD

A

HENRY CARVAJAL FUENTES

C.C. No. 11.441.904 EXPEDIDA EN: FACATATIVÁ

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA

BOGOTÁ, D. C. 26 DE JULIO DE 2002

PRESIDENTE

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE POSTGRADOS

icontec
internacional

certifica que:

Henry Carvajal Fuentes

C.C. 11.441.904

Asistió al Diplomado

GESTIÓN DE LA CALIDAD MODELO NTC-ISO 9001:2015

Con una intensidad de 128 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9001:2015
- Contexto en el SGC
- Planificación General del SGC
- Gestion de la Información Documentada
- Gestion Compras para Conformidad Productos y Servicios
- Gestion para el Desarrollo de los Procesos Productivos y Prestación Servicios
- Evaluación del Desempeño para el Mejoramiento SGC
- Auditorias Enfocadas a la Mejora del Desempeño Organización
- Evaluación Gestion Corporativa
- Mejora del SGC

Bogotá D.C., 25 de Noviembre de 2015

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación

Scanned by CamScanner

icontec
Internacional

certifica que:

Henry Carvajal Fuentes

C.C. 11.441.904

Asistió y Aprobó el Programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DE GESTIÓN DE CALIDAD NTC-ISO 9001:2015

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9001:2015
- Auditorias Enfocadas a la Mejora del Desempeño Organización

Bogotá D.C., 25 de Noviembre de 2015

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación

ESC PS-01-F-008
Versión 00

VERDADERO

Aprobado 2011-02-25

Scanned by CamScanner

BUREAU VERITAS

otorga el presente
awards the present

DIPLOMA

a
to

Henry Carvajal Fuentes

quien aprobó el curso de
who approve the training course of

Actualización de Auditor Interno NTCGP 1000:09

Bogotá D.C., Febrero 25 de 2011

Intensidad: 8 Horas

I&F/TRG/NTCGP/Col 47 11079-000619

Julieth Andrea Cordero G.
Julieth Andrea Cordero S.
Departamento de Capacitación

Scanned by CamScanner

BUREAU VERITAS
Certification

Certificate of Successful Completion

This is to certify that

Henry Carvajal Fuentes

has successfully completed the course assessment and examination for the

LEAD AUDITOR NTCGP1000:04 – MECI:05

Norma Técnica Colombiana Gestión Pública 1000:2004 – Modelo Estándar de Control Interno 2005

Intensity 40 hours

Held on: ***28th – 29th March, 4th, 5th, 12th April, 2008*** at: ***Bogotá, Colombia***

Signed: _____

Training Manager

Date: ***28th April 2008***

Certificate Serial No.O1139

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4178810

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HENRY CARVAJAL FUENTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 11441904, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-110043 desde el 19 de Agosto de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 320.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ruta y Transparencia para Madrid!

CERTIFICACIONES		Código: F Gh-011
Fecha de emisión: 01-12-2024	Versión: 7	Página: 1 de 1

Consecutivo: ESP2026-09/01/2026

LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP

CERTIFICA QUE:

El señor Henry Carvajal Fuentes identificado con cedula de ciudadanía número 11.441.904 de Facatativá, suscribió y ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 039-2025, cuyo detalle se presenta a continuación:

Contratante:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP	Valor Contrato:	$98.940.000
Contratista:	HENRY CARVAJAL FUENTES	Valor Adición:	$0=
Plazo:	NUEVE (9) MESES Y VENTIUN (21) DIAS	Reducción Presupuestal:	$0=
Supervisor (nombre y cargo):	JENIFFER ANDREA CASTRO DIAZ Subgerente de Negocios	Valor Ejecutado:	$98.940.000
Garantías: Cumplimiento_x__Calidad___Anticipo__ Salarios y Prestaciones Sociales _____ Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual ____		Fecha de Inicio:	14/02/2025
		Fecha de Liquidación:	6/12/2025
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TEMÁTICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, COMERCIALES, TARIFARIOS Y FINANCIEROS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA EAAAM ESP			

Certificación dada en el Municipio de Madrid, a los nueve (9) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2.026)

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
GERENTE EAAAM ESP

Consecutivo: ESP2025-10/01/2025

LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP

CERTIFICA QUE:

El señor Henry Carvajal Fuentes identificado con cedula de ciudadanía número 11.441.904 de Facatativá, suscribió y ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 015 DE 2024, cuyo detalle se presenta a continuación:

Contratante:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP	Valor Contrato:	$99.500.000
Contratista:	HENRY CARVAJAL FUENTES	Valor Adición:	$0=
Plazo:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	Reducción Presupuestal:	$0=
Supervisor (nombre y cargo):	JENIFFER ANDREA CASTRO DIAZ Subgerente de Negocios	Valor Ejecutado:	$99.500.000
Garantías: Cumplimiento_x__Calidad___Anticipo__ Salarios y Prestaciones Sociales _____ Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual ____		Fecha de Inicio:	15/02/2024
		Fecha de Liquidación:	30/12/2024
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TEMATICA Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TECNICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN POR RESULTADOS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA E.A.A.A.M E.S.P.			

Certificación dada en el Municipio de Madrid, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2.025)

RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS
GERENTE EAAAM ESP

Consecutivo No. 202313000707
Fecha: 28/12/2023

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP

CERTIFICA

Que, el ingeniero Henry Carvajal Fuentes, identificado con cedula de ciudadanía número 11.441.904 de Facatativá, suscribió y ejecutó favorablemente el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 012 DE 2023:

OBJETO "REALIZAR CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS – PGR 2023 – SEGÚN RESULTADOS IUS PUBLICACIÓN SSPD 2023 (RESOLUCIÓN CRA 906 DE 2019 – 926 DE 2020- 946 DE 2021) Y AUTOEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PGR 2022, -) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAMOS ESP, SEGÚN RESOLUCIÓN MVCT 154 DE 2014 / RESOLUCIÓN MVCT 0527 de 2018, -) CÁLCULO DE DESCUENTOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DEL SERVICIO (SEMESTRE 2 2022 Y SEMESTRE 1 2023) SEGÚN TITULO VII DE LA RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014 (MODIFICADA, ADICIONADA Y ACLARADA POR LA RESOLUCIÓN CRA 735 DE 2015) -) PREPARACIÓN, REPORTE, CARGUE Y CERTIFICACIÓN DE LOS FORMULARIOS Y/O FORMATOS DE INFORMACIÓN TÉCNICO OPERATIVA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PERIODICIDAD ANUAL 2022 E INFORMACIÓN PERIÓDICA 2023 CON FECHA DE REPORTE 2023 AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI SEGÚN RESOLUCIÓN COMPILATORIA SSPD 48765 DE 2010"

DURACIÓN: ONCE (11) MESES

INICIO: 13 DE ENERO DE 2023

FINALIZACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

VALOR: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS ($135.905.000)

Certificación expedida al interesado, en el municipio de Mosquera, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

Helmuth Mauricio Cardenas C

HELMUTH MAURICIO CARDENAS CAJAMARCA
GERENTE

GIANGEROMETTA
ALCALDE JUNTOS HACIA EL FUTURO

Consecutivo No. 202213000104
Fecha: 27/12/2022

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP

CERTIFICA

Que, el ingeniero Henry Carvajal Fuentes, identificado con cedula de ciudadanía número 11.441.904 de Facatativá, suscribió y ejecutó favorablemente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 019 DE 2022:

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN TÉCNICO OPERATIVA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PERIODICIDAD ANUAL 2021 E INFORMACIÓN PERIÓDICA 2022 CON FECHA DE REPORTE 2022 AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI SEGÚN RESOLUCIÓN COMPILATORIA SSPD 48765 DE 2010, REPORTE AL SUI DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ESPECIAL IFE RESOLUCIÓN NO. SSPD - 20201000055775 DEL 03/12/2020, REPORTES DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR ÚNICO SECTORIAL (IUS) SEGÚN RESOLUCIÓN DEFINITIVA SSPD, CÁLCULO DE DESCUENTOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DEL SERVICIO ESTABLECIDA EN EL TITULO VII DE LA RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014 (MODIFICADA, ADICIONADA Y ACLARADA POR LA RESOLUCIÓN CRA 735 DE 2015) SEMESTRE 2 2021 Y SEMESTRE 1 2022, REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES CCU Y ORIENTACIÓN TEMÁTICA A REQUERIMIENTOS DE LA SSPD"

DURACIÓN: ONCE (11) MESES

INICIO: 26 DE ENERO DE 2022

FINALIZACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($56.287.000)

Certificación expedida al interesado, en el municipio de Mosquera, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

HELMUTH MAURICIO CARDENAS CAJAMARCA
GERENTE

Consecutivo No. 202113000101
Fecha: 4/01/2022

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP

CERTIFICA

Que, el ingeniero Henry Carvajal Fuentes, identificado con cedula de ciudadanía número 11.441.904 de Facatativá, suscribió y ejecutó favorablemente el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011 DE 2021:

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN TÉCNICO OPERATIVA, COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PERIODICIDAD ANUAL 2020 E INFORMACIÓN PERIÓDICA 2021 CON FECHA DE REPORTE 2021 AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI SEGÚN RESOLUCIÓN COMPILATORIA SSPD 48765 DE 2010, REPORTE AL SUI DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ESPECIAL IFE RESOLUCIÓN NO. SSPD - 20201000055775 DEL 03/12/2020, REPORTES DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR ÚNICO SECTORIAL (IUS) SEGÚN RESOLUCIÓN DEFINITIVA SSPD, CÁLCULO DE DESCUENTOS ASOCIADOS A LA CALIDAD DEL SERVICIO ESTABLECIDA EN EL TITULO VII DE LA RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014 (MODIFICADA, ADICIONADA Y ACLARADA POR LA RESOLUCIÓN CRA 735 DE 2015) SEMESTRE 2 2020 Y SEMESTRE 1 2021 Y ORIENTACIÓN TEMÁTICA A REQUERIMIENTOS DE LA SSPD"

DURACIÓN: ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

INICIO: 15 DE ENERO DE 2021

FINALIZACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2021

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($54.740.000)

Certificación expedida al interesado, en el municipio de Mosquera, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

HELMUTH MAURICIO CARDENAS CAJAMARCA
GERENTE

Consecutivo: ESP2020-04/02/2021

LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP

CERTIFICA QUE:

El señor Henry Carvajal Fuentes identificado con cedula de ciudadanía número 11.441.904 de Facatativá, suscribió y ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 06 2020, cuyo detalle se presenta a continuación:

Contratante:	**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP**	**Valor Contrato:**	**$64.000.000**
Contratista:	**HENRY CARVAJAL FUENTES**	**Valor Adición:**	**$0=**
Plazo:	**DIEZ (10) MESES Y VENITE (20) DÍAS**	**Reducción Presupuestal:**	**$0=**
Supervisor (nombre y cargo):	**ANA AMPARO TORRES SANABRIA Subgerente de Negocios**	**Valor Ejecutado:**	**$64.000.000**
Garantías: Cumplimiento_x__Calidad___Anticipo__ Salarios y Prestaciones Sociales _____ Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual ____		**Fecha de Inicio:**	**11/02/2020**
		Fecha de Liquidación:	**30/12/2020**
Objeto: ASESORIA TEMATICA Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TECNICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA E.A.A.A.M E.S.P.			

Certificación dada en el Municipio de Madrid, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintiunos (2.021)

HARVEY FERNANDO SOLER ARIZA
EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Facatativá, enero de 2026

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, HENRY CARVAJAL FUENTES, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

Atentamente

HENRY CARVAJAL FUENTES
C.C. N° 11.441.904
Dirección: CALLE 25B No. 71-80 Bogotá D.C.
Celular: 3107820091

Escritorio – Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	Contratista
Título	Ingeniero(a)
Nombre	HENRY
Apellidos	CARVAJAL FUENTES
Fecha de Nacimiento	7/07/1977 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	HENRY CARVAJAL FUENTES
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	11441904
Dirección	Calle 25B 71 80 apto 705 Torre 3
Código postal	
Estrato	5
Ubicación	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	ingenierohcf@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3107820091

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	saturnino
SMS para recuperar la contraseña	3107820091

Editar

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HENRY CARVAJAL FUENTES identificado con CC. 11441904 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE LA PEÑA
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999721

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/14	**Fecha inicio contrato**	2026/01/14
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/13
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo		
Fecha retiro		**Estado del contrato**	Activo

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC21012026H11441904C2455296.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS